ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CORECTAGUA S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 29 DE AGOSTO DE 2019

En la ciudad de Quito, siendo las 10:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles JAIME SALVADOR Oe4155 Y ALBA CALDERON, los socios de la compañía "CORECTAGUA S.A." que representan el 100% del capital pagado de la Compañía. Los socios son:

SOCIOS	Capital Suscrito	Número de Participaciones
ROMERO ORBE ANA CRISTINA	800	800
TOTAL	**800**	**800**

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la empresa, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye una Junta General Universal de socios con el objeto de considerar los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2012.

2. Aprobación del balance general y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.

3. Destino de las utilidades de la compañía en el ejercicio económico 2012.

Preside esta sesión el señor ROMERO ESTRADA FERNANDO MIGUEL en calidad de presidente, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Fabian Encalada.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Lectura y aprobación del informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2012.

   Toma la palabra la señorita ROMERO ORBE ANA CRISTINA, Accionista de la compañía, quien da lectura al informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2012, mismo que es aprobado por la totalidad de los socios presentes.

2. Aprobación del balance general y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.

   Se pone a consideración de los accionistas el Balance General y los Estados de Resultados del ejercicio económico del 2012, mismos que son aprobados por la totalidad de los accionistas presentes.

3. Destino de las utilidades de la compañía en el ejercicio económico 2012.

   En vista de que el año 2012 no tuvo actividad comercial los socios sugieren se mantenga en la cuenta contable correspondiente.

Por tratarse de una Junta General Universal de socios y estar presente la totalidad del capital social, no se ha realizado convocatoria previa.

No habiendo otro asunto que tratar, se la aprueba por unanimidad y la firman los accionistas. Siendo las 11h20 se levanta la sesión, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los socios de la compañía.

Eco. Fernando Romero Estrada
Presidente

Lcda. Ana Cristina Romero
Accionista.

Ing. Fabian Encalada
Secretario Ad-Hoc